

**ACTA N° 777**  
**(Sesión Ordinaria)**

<b>Fecha</b>	:	Martes 18 de mayo de 2010.
<b>Asistencia</b>	:	Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde. Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala. Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal. Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal. Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal. Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal. Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
<b>Invitados</b>	:	Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico. Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal. Sr. Luis Alventosa, DIPLAD. Sr. Oscar Lira, Director ADEL. Sr. Ariel Vilches, Encargado Prodesal. Sr. Juan Fredes, Encargado Oficina de Emergencia.
<b>Tabla</b>	:	1.- Acta Sesión Ordinaria N°776, de fecha martes 11 de mayo de 2010. 2.- Informe Prodesal 2010 - 2011. 3.- Cuenta de Oficina de Emergencia. 4.- Varios. 4.1. Carta de Directora de Escuela Domingo Ortiz de Rozas. 4.2. Vecinos de Villa El Bosque. 4.3. Acción legal. 4.4. Fiscalización. 4.5. Aclaración. 4.6. Listado de funcionarios. 4.7. Celebración mes del mar. 4.8. Arriendo de terreno. 4.9. Estimulo a artista. 4.10. Modificación de Ordenanza Municipal. 4.11. Temas de educación. 4.12. Agrupación de artistas. 4.13. Circuito Av. Arturo Prat – Vicente Huidobro. 4.14. Evento. 4.15. Asignación de desempeño difícil.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:00 hrs.

**1. ACTA SESIÓN ORDINARIA N°776, DE FECHA MARTES 11 DE MAYO DE 2010.**

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria N°776, de fecha martes 11 de mayo de 2010. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

**2. INFORME PRODESAL 2010 – 2011.**

El Sr. Alcalde señala que el segundo punto de la tabla es el Informe de Prodesal 2010 – 2011, este punto lo expondrá el Sr. Oscar Lira, Director Agencia de Desarrollo Económico Local.

El Sr. Lira indica que cuando se habla de políticas públicas hay que tener un alcance cuantitativo y no solamente relacionado con la percepción, la percepción es un componente complementario, hay que tener un recorrido permanente por la comuna, para ver si los datos estadísticos hacen eco respecto a lo que ocurre en la realidad y aquí hay una variable interesante que nos señala que se ha subido el ranking en salud y educación, pero se ha bajado en la parte ingresos y eso es

consistente por información que se tiene al interior del departamento y se señala porque el tema de ingresos no es un tema a discusión permanente a nivel comunal, entonces hay diversos actores que deben tener una visión respecto al tema y con mayor razón si hay una visión y opinión desde el punto de vista de Gobierno, se habla de un ingreso ético, se habla de mejorar la definición de pobreza, etc., entonces apreciamos que si hay algunos temas cubiertos, el desarrollo del emprendimiento, a pesar de todas las restricciones que hay, el municipio, en término de números y en cumplimiento de metas, es la comuna que mayor cantidad de recursos per cápita trae a la comuna, a través de distintas fuentes de financiamiento, de una competencia de 30 comunas. Añade que el Sr. Ariel Vilches, Encargado de Prodesal, explicará en qué consiste el programa. El Sr. Vilches señala que el Prodesal es un convenio que tiene la Municipalidad con INDAP, que está formada por dos unidades operativas, la primera unidad operativa está conformada por 120 agricultores y la segunda 78 agricultores, el programa mantiene una focalización preferentemente rural, no obstante también se atiende a la microempresa que está en el área urbana, dando asesoría en diferentes rubros a los agricultores. Se adjunta a la presente acta el Informe Prodesal 2010 – 2011.

El Sr. Concejal Caussade felicita el trabajo del Sr. Lira, el Sr. Vilches y de todo el equipo, él hace años que sigue el trabajo de Prodesal y ve como han progresado la gente, es un trabajo de largo plazo, reitera sus felicitaciones por el trabajo que están realizando.

La Srta. Concejala Reyes cree que se ha hecho un excelente trabajo y la forma de mejorarlo sería potenciar las ventas de los productos, habría que idear una forma en donde se pudieran mostrar los productos, reitera las felicitaciones porque han hecho que la gente del campo crea nuevamente en sus capacidades y además les entregan compañía.

El Sr. Lira responde que se está constituyendo una mesa comunal de capacitación y empleo y una mesa de turismo y emprendimiento, porque Casablanca ya tiene un nivel de desarrollo en la parte social y productiva que permita hacer una co-gestión y dar soluciones permanentes a distintos grupos.

El Sr. Alcalde somete a consideración de los Sres. Concejales, la autorización para suscribir un convenio con INDAP, por el Prodesal I y Prodesal II, por un monto de M\$25.953.888-, para el periodo 2010 -2011.

**ACUERDO N°2122:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda aprobar para la ejecución del Programa de Desarrollo Local, PRODESAL, año 2010 o temporada 2010-2011, el monto de aporte efectivo de **\$29.560.733.- (compuesto de \$25.953.888.- como aporte efectivo nuevo 2010-2011, más \$3.606.845.- de saldo de arrastre en efectivo temporada 2009-2010)**, y el monto de \$9.444.551.- en activos y servicios<sup>1</sup>.

Dicho aporte se desglosa como sigue para cada Unidad Operativa que administra este Municipio:

**a) Aporte efectivo municipal por Unidad Operativa.**

Nombre Unidad Operativa		PRODESAL 1	
Recursos	Monto (\$)	Destino	Modalidad o meses en que se ejecutarán los recursos (El detalle del gasto se hace en cronograma de gasto adjunto)
Saldo de arrastre comprometido y no aportado <sup>2</sup> (Efectivo)	3.048.564	Bono Servicio Básico - Turismo Rural - Plantas y Almácigos - Cursos y Talleres.	100% Entre Mayo y Agosto.
<b>Recursos municipales</b>	5.592.765	Gastos de operación : honorarios profesionales	Mensuales, todo el año

<sup>1</sup> Se entenderá por activos y servicios todos aquellos aportes distintos a dinero en efectivo.

<sup>2</sup> Deberá señalarse si estos recursos son del presupuesto actual del municipio o si son recursos provisionados.

<b>en dinero</b>	600.000	Gastos de operación : movilización y mantención de vehículos equipo técnico	Mensuales, todo el año
	8.873.252	Bono servicio básico. 1 Especialista Veterinario 2 Especialista en Plantas Medicinales. 3 Especialista en Turismo Rural. 4 Especialista en Alimentos (objetivo es identificar y disminuir brechas sanitarias y reglamentarias en quesos, conservas, licores) 5 Insumos, Medicamentos veterinarios, materiales 6 Cursos Giras. 7 Micromejoras prediales 8 Plantas y almacigos. 9 Unidades de Riego. 10 Energía Solar.	20% entre Mayo y Septiembre. 40% entre Agosto y Octubre. 40% entre Noviembre y Abril
	0		
	390.000	Gastos generales	Junio, Noviembre y Enero
	<b>\$18.504.581</b>		
$\% = \frac{\text{Aporte Municipal 2010}}{\text{Aporte Municipal 2010} + \text{Aporte INDAP 2010}}$		40	
$\% = \frac{\text{Aporte Municipal 2010}}{\text{Aporte INDAP 2010}}$		67,1	

**b) Aporte efectivo municipal por Unidad Operativa.**

Nombre Unidad Operativa		PRODESAL 2	
Recursos	Monto (\$)	Destino	Modalidad o meses en que se ejecutarán los recursos (El detalle del gasto se hace en cronograma de gasto adjunto)
Saldo de	558.281	Bono Servicio Básico:	100% entre Mayo y

arrastre comprometido y no aportado <sup>2</sup> (Efectivos)		- Cursos y Talleres	Abril.
<b>Recursos municipales en dinero</b>	3.619.496	Gastos de operación : honorarios profesionales	Mensuales, todo el año
	1.117.057	Gastos de operación : movilización y mantención de vehículos equipo técnico	Mensuales, todo el año
	5.501.318	Bono servicio básico 1. Especialista Veterinario 2. Especialista Apícola. 3. Especialista Turismo Rural 4. Especialista Alimentos	20% entre Mayo y Septiembre. 40% entre Septiembre y Diciembre. 40% entre Enero y Abril
	0	5. Giras 6. Medicamentos y materiales. 7. Plantas y almácigos	Mensuales, todo el año.
	260.000	Gastos generales	
<b>TOTAL aportes Municipales</b>	<b>\$11.056.152</b>		
$\% = \frac{\text{Aporte Municipal 2010}}{\text{Aporte Municipal 2010} + \text{Aporte INDAP 2010}}$			40,9
$\% = \frac{\text{Aporte Municipal 2010}}{\text{Aporte INDAP 2010}}$			69,25

**c) Aporte de activos y servicios**

Nombre Unidad Operativa	PRODESAL 1			
Otros recursos municipales para el buen funcionamiento del Programa (detalle de los recursos)	Monto (valorización)	Característica del recurso	Destino	Modalidad o meses en que se ejecutarán los recursos
Infraestructura	960.000	(1) Oficina de 15 mt <sup>2</sup> , equipada (2)	Uso Equipo Técnico y	Permanente

<sup>2</sup> Deberá señalarse si estos recursos son del presupuesto actual del municipio o si son recursos provisionados.

		escritorios, 1 estantes, 4 sillas, 1 Kardex)	Atención usuarios(as)	
Equipamiento	800.000	1 Computador HP GV497LA Tipo Desktop, 150 GB, Memoria Ram 1 GB, año 2008; 1 Notebook, HP 530 Memoria 1 GB, 80 GB disco duro, año 2007.	Uso Equipo Técnico.	Permanente
	40.000	Impresora Laser Xerox 3122, año 2008 disco duro 250.	Equipo técnico	Permanente
	300.000	Bodega de Insumos agrícolas 6 x 3 mts.	Equipo técnico	Permanente.
	70.000	GPS	Equipo técnico	Permanente
	70.000	Maquina fotográfica	Equipo técnico	Permanente
Servicios Básicos	200.000	Luz, agua potable, calefacción, teléfono, otros	Oficina equipo técnico	Permanente
Conectividad	360.000	Servicio internet banda ancha 2 Mega.	Uso equipo técnico	Permanente
Materiales oficina	100.000	Resmas papel	Equipo Técnico	Permanente
	150.000	Cartuchos tinta impresoras.	Equipo Técnico	Permanente
Otros	500.000	Transporte, bus o minibús Camionetas Municipales.	Traslado de los usuarios a giras, días de campo, etc. Traslado Especialistas.	De acuerdo a las actividades programadas.
Secretaria	1.397.278	Secretaria de la Adel ½ jornada para Prodesal.	½ jornada para Prodesal. Apoyo compras públicas, decretos, encargo de compras y cobros de insumos a agricultores. Convocatorias a reuniones, talleres, apoyo gabinete.	Permanente.
<b>TOTAL aportes Municipales Valorizados</b>	<b>\$4.947.278</b>			

**d) Aporte de activos y servicios**

<b>Nombre Unidad Operativa</b>	<b>PRODESAL 2</b>			
<b>Otros recursos municipales para</b>	<b>Monto (valorización)</b>	<b>Característica del recurso</b>	<b>Destino</b>	<b>Modalidad o meses en que se</b>

<b>el buen funcionamiento del Programa (detalle de los recursos)</b>				<b>ejecutarán los recursos</b>
<b>Infraestructura</b>	600.000	(1) Oficina de 10 m2 equipada (2 escritorios, 1 estantes, 4 sillas, 1 Kardex)	Uso Equipo Técnico y Atención usuarios(as)	Permanente
Equipamiento	800.000	2 Computadores HP GV497LA Tipo Desktop, 150 GB, Memoria Ram 1 GB, ambos año 2008.	Uso Equipo Técnico.	Permanente
	0	Impresora, se ocupa la misma que para Prodesal 1.	Equipo técnico	Permanente
	300.000	Bodega de Insumos agrícolas 6 x 3 mts.	Equipo técnico	Permanente.
	70.000	GPS		Permanente
	70.000	Maquina fotográfica		Permanente
Servicios Básicos	200.000	Luz, agua potable, calefacción, teléfono, otros	Oficina equipo técnico	Permanente
Conectividad	360.000	Servicio internet banda ancha 2 Mega.	Uso equipo técnico	Permanente
Materiales oficina	50.000	Resmas papel	Equipo Técnico	Permanente
	150.000	Cartuchos tinta impresoras.	Equipo Técnico	Permanente
Otros	500.000	Transporte, bus o minibús Traslado Especialistas	Traslado de los usuarios a giras, días de campo, etc.	De acuerdo a las actividades programadas.
Secretaria	1.397.273	Secretaria de la Adel ½ jornada para Prodesal.	½ jornada para Prodesal. Apoyo compras públicas, decretos, encargo de compras y cobros de insumos a agricultores. Convocatorias a reuniones, talleres, apoyo gabinete.	Permanente.
<b>TOTAL aportes Municipales Valorizados</b>	<b>\$4.497.273</b>			

En este acuerdo no estaba presente el Concejal Sr. Burgos.

### **3. CUENTA DE OFICINA DE EMERGENCIA.**

El Sr. Alcalde señala que el tercer punto de la tabla es la cuenta de la Oficina de Emergencia, cede la palabra al Sr. Juan Fredes, Encargado de la Oficina de Emergencia.

El Concejal Sr. Burgos ingresó a la Sala a las 10:05 Hrs.

El Sr. Fredes informa que en el sismo del 27 de febrero del año 2010, afectó desde la Quinta a la Novena Región, la Oficina de Emergencia de Casablanca ha atendido a un total de 5.495 personas afectadas. Se entregó una copia del informe al Sr. Alcalde y a cada uno de los Sres. Concejales.

El Sr. Concejal Caussade indica que el Gobernador le dijo que asignará, para la bomba de agua de Lo Orozco, 80 millones de pesos que serán traspasados al municipio, para que el municipio administre la reparación de la nueva torre.

El Sr. Alcalde aclara que los 80 millones todavía no han sido depositados y una vez que sean transferidos hay que esperar alrededor de un mes para comenzar a hacer los trabajos.

El Sr. Alcalde señala que en la adjudicación que se les otorgó a las empresas SODIMAC, CONSTRUMART e EASY, el municipio no ha tenido ninguna participación, el municipio no ha elegido a esas empresas, sino que el Gobierno central a través de contrato directo.

El Sr. Concejal Burgos consulta si esos materiales se hubieran licitado a nivel local, se hubiera podido comprar acá.

El Sr. Fredes responde que cree que si.

El Sr. Alcalde comenta que los Sres. Concejales recibieron la lista de reparaciones de viviendas, con respecto a ese tema quiere reconocer a los funcionarios voluntarios que ayudaron a levantar las mediaguas, a la entidad AFS que vino dos fines de semana con sus estudiantes a trabajar y también a la Asociación de Funcionarios Municipales N°2, que ayudaron durante dos fin de semanas a levantar mediaguas.

El Sr. Fredes agradece a todas las personas que se han preocupado de los vecinos de Casablanca, sobre todo a los funcionarios municipales que voluntariamente llegaron muy temprano ese día, dejando sus casas, tienen muy puesta la camiseta por Casablanca.

El Sr. Concejal Burgos consulta si a esas personas se les puede poner una anotación positiva.

El Sr. Alcalde responde que efectivamente.

El Sr. Concejal Heck consulta si en los 23 millones de pesos que ya se han gastado, no están contemplados los materiales de mediagua.

El Sr. Fredes responde que 10 mediaguas se construyeron y que tuvieron un costo de 5 millones de pesos y las otras 34 mediaguas fueron asignadas por ONEMI Regional.

El Sr. Concejal Heck consulta por qué en la lista que se les entregó no viene especificado el monto que cada familia recibió en ayuda.

El Sr. Fredes responde que no lo cuantificó en monto, sino que el profesional que visitó la vivienda determinaba cuál era el material que se necesitaba.

El Sr. Alcalde agrega que están los recibos de materiales firmados por las personas, por si alguien quiere verificar alguna entrega.

### **4. VARIOS.**

#### **4.1. CARTA DE DIRECTORA DE ESCUELA DOMINGO ORTIZ DE ROZAS.**

El Sr. Alcalde señala que esta la respuesta de la Directora de la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, con respecto a lo que la escuela proyecta en el terreno que está solicitando en comodato la Cruz Roja, se les entregará una copia a cada Concejal para que estudien la situación.

#### **4.2. VECINOS DE VILLA EL BOSQUE.**

El Sr. Concejal Martínez indica que las visitas que hay hoy en el Concejo, es por la inquietud de unos vecinos, por un problema que se va a suscitar en la Villa El Bosque, en la Sta. Bárbara, van a quedar con un problema de acceso, porque viene un cierre de algunos edificios con respecto a otros, le gustaría que en el próximo Concejo el Director de Obras entregara un informe.

El Sr. Alcalde señala que cuando se va a recibir una visita en el Concejo, hay que dar aviso, para que de esta manera se pidan los antecedentes respectivos.

El Sr. Concejal Martínez responde que él no sabía que iban a venir, pero lo importante es que en el próximo Concejo se presente lo que se va a realizar.

El Sr. Alcalde solicitará información a la Dirección de Obras, para informarlo al Concejo, lo importante es que ingrese una carta a la Oficina de Partes, en donde expliquen el problema y de esa manera se le solicita un informe a Dirección de Obras.

#### **4.3. ACCIÓN LEGAL.**

El Sr. Concejal Heck denuncia que en sector alto de Quepilcho, un camión patente UP5338, el día Viernes botó aproximadamente 1m<sup>3</sup> de desechos de jibias, que es de alta contaminación, solicita que el municipio realice alguna acción legal en contra de este señor.

El Sr. Alcalde responde que se hará la denuncia pertinente.

#### **4.4. FISCALIZACIÓN.**

El Sr. Concejal Heck indica que muchos vecinos le han manifestado que se están robando los materiales de construcción de Hábitat para la Humanidad, el tema es tan delicado que los vecinos no quieren dar la cara, consulta si Dirección de Obras puede realizar un rol fiscalizador, porque esta pérdida de materiales va en desmedro de los propios vecinos.

El Sr. Alcalde acota que las denuncias se tienen que hacer en forma seria, estampada por escrito, porque si hay algún convenio con Hábitat para la Humanidad se puede revisar y así conversar con ellos.

#### **4.5. ACLARACIÓN.**

El Sr. Concejal Caussade aclara que en el Concejo anterior hizo un alcance con respecto a una diferencia en una cifra de la Cuenta Pública, aclara que tomó mal un dato, la diferencia no existe, la cuenta está correcta.

#### **4.6. LISTADO DE FUNCIONARIOS.**

El Sr. Concejal Caussade indica que solicitó un listado de los empleados que están adscritos a educación.

El Sr. Alcalde responde que tiene en su poder el listado y a través del Sr. Secretario Municipal hace entrega de este.

#### **4.7. CELEBRACIÓN MES DEL MAR.**

El Sr. Concejal Caussade comenta que el Viernes 14 estuvo en una ceremonia de celebración del mes del mar.

El Sr. Alcalde acota que estaba invitado a la ceremonia, pero por diversos problemas no pudo asistir.

El Sr. Concejal Caussade sugiere que como política de Concejo nos pongamos de acuerdo, para saber quiénes pueden asistir, porque era una ceremonia importante.

El Sr. Alcalde señala que iba en dirección a Quintay, pero surgió el tema del financiamiento municipal y cómo va a afectar a los ingresos municipales este tema y por ese motivo tuvo que cambiar el destino.

El Sr. Concejal Caussade añade que estuvieron diversas autoridades y un programa muy interesante que se llama volvamos al mar, que es un grupo de empresarios que están reponiendo 1.100 embarcaciones artesanales y compra de motores, les enseñaron a los pescadores a reparar y a hacer sus Botes, por lo que están trabajando para su propio beneficio.

#### **4.8. ARRIENDO DE TERRENO.**

El Sr. Concejal Burgos consulta si en el Liceo se siguen guardando los camiones de basura y si se siguen reparando vehículos que dejan residuos que contaminan.

El Sr. Alcalde responde que el municipio está en la tarea de sacar eso del Liceo, porque dificulta el desarrollo de los alumnos, hace un mes que se está tratando de arrendar un sitio, con compromiso de compra, en la calle Alejandro Galaz, una vez que el municipio se haga cargo del edificio en donde estaba el Juzgado, para terminar con algunos arriendos, como por ejemplo el Departamento de Educación o el Departamento de Tránsito y llevarlas a ese lugar y con ese arriendo tratar de arrendar ese terreno, para llevar todos los vehículos que ahí se arreglan, estamos en conversaciones con el privado para poder arrendar ese terreno.

#### **4.9. ESTIMULO A ARTISTAS.**

El Sr. Concejal Burgos reitera algo que planteó hace unos años, con respecto a todas las celebraciones que se hacen del gran poeta Alejandro Galaz y cuyo esfuerzo de la Dra. Alvarez, quien ha escrito tanto y ha entregado tanto del patrimonio de lo que es Alejandro Galaz para la comuna, pero también hay que ver que nuevos valores están surgiendo, entonces en esa oportunidad planteó que se podría instituir el premio de Alejandro Galaz, pero para creadores nuevos, porque hay gente que está actualmente escribiendo en la comuna, hay gente de otras artes que también están creando, quizás se podría dar cada dos años un premio con el nombre de Alejandro Galaz, a personas jóvenes que están creando, insiste que se pueda instituir, no solamente la conmemoración de Alejandro Galaz, sino que se constituya su nombre y su obra en la posibilidad de seguir premiando jóvenes valores.

El Sr. Concejal Martínez señala que sería muy conveniente darle una cabida al pintor casablanquino Arturo Gordon.

#### **4.10. MODIFICACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL.**

El Sr. Concejal Poggi acota que siempre se ha quedado de fijar el funcionamiento del horario de las botillerías y por otro lado plantear subir la tasa de impuesto a estas patentes, cree que serían dos temas importantes para debatir, por otro lado hay otra cosa que no está normada y es el caso de las máquinas de juegos de azar y cree que eso hay que normalizarlo, eso con respecto a cosas que no están normadas, porque la Ley faculta al Concejo Municipal para restringir si es necesario, porque hay un problema de alcoholismo excesivo por parte de los jóvenes, hay un problema de salud, hay un tema de educación, son temas bastante delicados, son temas que se tienen que debatir en este Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde señala que con respecto al primer punto existe la posibilidad de fijar horarios con respecto al funcionamiento de las botillerías y se puede debatir en este Concejo, lo segundo y lo tercero se tendría que hacer pronto, porque en el mes de octubre se tiene que modificar y publicar la Ordenanza, para que empiece a regir el año siguiente.

#### **4.11. TEMAS DE EDUCACIÓN.**

El Sr. Concejal Poggi señala que con respecto al tema de educación, le interesaría que se hiciera un proyecto que enfatice la prevención en salud, para evitar el ausentismo escolar, porque se ha hecho un estudio, en comunas vulnerables, en donde entramos nosotros, en donde los niños faltan a clases debido a enfermedades respiratorias y en la cuenta pública del Sr. Alcalde, en la parte de los consultorios rurales había muchas enfermedades respiratorias, en ese periodo de Invierno, cree que sería muy importante que el Hospital hiciera un trabajo en conjunto con el Departamento de Educación, para prevenir estas enfermedades, eso es por un lado y lo otro es trabajar con los padres y apoderados, en temas tan importantes como la ausencia escolar, porque se han hecho estudios que comprueban que el niño que falta menos a clases tiene mejores resultados, cree que son dos temas importantes.

#### **4.12. AGRUPACIÓN DE ARTISTAS.**

La Srta. Concejala Reyes comenta que la semana antes pasada se constituyó una agrupación de artistas de Casablanca, llamados por la Dra. Ifisa Alvarez, que tiene como objetivo buscar y otorgar los espacios a nuestros artistas, para que puedan expresar sus sentimientos, por lo tanto

esa instancia se está abriendo, quizás esta agrupación se podría organizar para entregar el premio Galaz o Gordon.

#### **4.13. CIRCUITO AV. ARTURO PRAT - VICENTE HUIDOBRO.**

La Srta. Concejala Reyes consulta si ha tenido alguna novedad con respecto al pavimento del circuito Av. Arturo Prat - Vicente Huidobro.

El Sr. Alcalde responde que el Viernes pasado hubo una reunión con la Asociación Nacional de Municipalidades y el Subsecretario del Desarrollo Regional, con respecto a varios temas como es el financiamiento municipal, el tema terremoto y los recortes presupuestarios que se han producido en el FNDR, efectivamente no existe la posibilidad de recuperar ese proyecto, porque los fondos están prácticamente todos recortados, no existe ninguna claridad con respecto a los fondos para la pavimentación de este circuito.

#### **4.14. EVENTO.**

La Srta. Concejala Reyes acota que frente al municipio hay un evento que hay que reparar luego.

El Sr. Alcalde responde que ese es un trabajo que está haciendo ESVAL, es una reposición de matrices y es de responsabilidad de ESVAL, pero ya se les ha comunicado para que lo reparen.

#### **4.15. ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO DIFÍCIL.**

El Sr. Alcalde señala que hay una asignación de desempeño difícil, para el Doctor que estaba trabajando en las Postas, de un monto de \$68.383.-, el Doctor Aníbal Pinto tenía asignado ese beneficio, pero él está en la universidad realizando su especialización en cirugía, por lo tanto el Ministerio sigue transfiriendo ese dinero al municipio y el municipio se lo sigue pagando al Doctor, pero como ya no presta funciones para el municipio se le tiene que rebajar de su sueldo la asignación de desempeño difícil, para luego asignársela al nuevo Médico.

El Concejales Sr. Caussade salió de la Sala a las 11:00 Hrs.

Invita a los Sres. Concejales a votar por la rebaja de la asignación de desempeño difícil al Doctor Aníbal Pinto, por un monto de \$68.383.-, en espera del nuevo Médico.

**ACUERDO N°2123:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda aprobar la rebaja de la Asignación de Desempeño Difícil al Doctor Aníbal Pinto, por un monto de \$68.383.-”

En este acuerdo no estaba presente el Concejales Sr. Caussade.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 11:05 hrs.

#### **Observaciones:**

---

---

---

**MANUEL JESÚS VERA DELGADO**  
**ALCALDE**

---

**LAURA REYES SALAZAR**  
**CONCEJALA**

---

**PEDRO CAUSSADE PITTE**  
**CONCEJAL**

---

**RODRIGO MARTÍNEZ ROCA**  
**CONCEJAL**

---

**ANGEL POGGI SAA**  
**CONCEJAL**

---

**ENRIQUE HECK ESCALANTE**  
**CONCEJAL**

---

**ROBERTO BURGOS GONZÁLEZ**  
**CONCEJAL**

---

**LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**